

**UNIVERSIDAD DE HUELVA
FACULTAD DE CIENCIAS EXPERIMENTALES
JUNTA DE FACULTAD EXTRAORDINARIA.
ACTA N° E03/2013**

Día: miércoles 04 de diciembre de 2013.

Lugar: Sala de Juntas del Decanato de la Facultad de Ciencias Experimentales.

Hora de inicio: 17h 00m (en segunda convocatoria).

Hora de finalización: 20h 00m

Asisten:

ABAD DE LOS SANTOS, MANUEL (PDI-NP)
AGUADO CASAS, JUAN LUIS (Secretario)
CACERES PURO, LUIS MIGUEL (Dpto. Geodinamica y Pal.)
CANTANO MARTÍN, MERCEDES (PDI-P)
CASTELLANOS VERDUGO, ELOY MANUEL (PDI-P)
FERNANDEZ ARTEAGA, JESUS (Dpto. Ing. Química, Química Física y Química Orgánica;
Vicedecano de Infraestructura, Calidad y Postgrado)
FERNÁNDEZ CALIANI, JUAN CARLOS (PDI-P)
GARBAYO NORES, INES (Vicedecana de Ordenación Académica de Química)
GARCÍA NAVARRO, ENCARNACIÓN (Vicedecana de Ordenación Académica de Ciencias
Ambientales y Geología)
GONZÁLEZ DOMÍNGUEZ, RAUL (PDI-NP)
JIMÉNEZ BLAS, FELIPE (Dpto. Física Aplicada)
MENDOZA CORDERO, ISABEL (PAS)
MORENO GARRIDO, CARMEN (PDI-P)
NAVARRO ROLDÁN, FRANCISCO (Dpto. Biología)
RODRÍGUEZ QUINTERO, JOSÉ (Vicedecano de Orientación, Difusión y Relaciones Externas)
RUIZ DE ALMODÓVAR SEL, GABRIEL (PDI-P)
SERRANO CZAIA, ISABEL (Dpto. Mét. Cuant. Econom. y Estadística)
TORRONTERAS SANTIAGO, RAFAEL (PDI-P)
VACA GALÁN, FEDERICO (PDI-P)
VILCHEZ LOBATO, CARLOS (Dpto. Química y CC Materiales)

Excusan su asistencia: ALONSO CHAVES, FRANCISCO MANUEL (PDI-P), CURTIDO
RUEDA, BLANCA (PAS).

Nota: PDI-P (miembro electo por el sector de Personal Docente e Investigador Permanente);
PDI-NP ((miembro electo por el sector de Personal Docente e Investigador No Permanente);
DT (Delegado de Titulación); PAS (miembro electo por el sector de Personal de Administración
y Servicios); Amb (miembro electo por el sector alumnos, titulaciones de Ciencias
Ambientales); Quim (miembro electo por el sector alumnos, titulaciones de Química)

Código Seguro de verificación:DOerMSq+GWXa3LHZTP08Dg==. Permite la verificación de la integridad de una
copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.uhu.es/verifirmav2/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	JUAN LUIS AGUADO CASAS	FECHA	29/05/2014
ID. FIRMA	firma.uhu.es	DOerMSq+GWXa3LHZTP08Dg==	PÁGINA 1/3



DOerMSq+GWXa3LHZTP08Dg==

ORDEN DEL DÍA.

1. Reunión del Excmo. Rector Mgfc. con los miembros de la Junta para informarles de la situación de la Universidad, de los proyectos y planes de actuación del equipo rectoral; así como recabar información por su parte de las necesidades de la Facultad.

Abre la sesión el Sr. Decano para indicar en primer lugar que se ha invitado a dos directores de Departamento que no tienen representación directa en la Junta así como a ocho investigadores principales de grupos con sede en este Centro. Pide, por tanto, autorización para su presencia en la reunión la cual se aprueba por unanimidad, si bien D. Gabriel Ruiz de Almodóvar sugiere que podría haberse cambiado el formato del encuentro pasando de Junta de Centro Extraordinaria a Asamblea del Centro.

A continuación el Sr. Decano cede la palabra al Sr. Rector no sin antes agradecer su presencia resultado de la petición realizada desde el Decanato por mandato expreso de la Junta de Centro en una sesión anterior.

D. Francisco Ruiz Muñoz, Rector de la Onubense, toma la palabra y comienza su intervención dando una serie de datos sobre la situación económica de la Universidad de Huelva, que pueden resumirse en una financiación de la institución insuficiente por factores como: a) rebajas en la aportación de la Junta de Andalucía derivadas del modelo de financiación y de la política general de recortes sobre el sistema universitario andaluz; b) elevado coste del capítulo 1 de nuestro presupuesto. Todo ello lleva a adoptar recortes de un 55% sobre las partidas presupuestarias de Centros, Departamentos, Oficinas, etc. En definitiva, es preciso un importante esfuerzo económico en el 2014, porque es el que va a usar como referencia para el nuevo modelo de financiación que se debe renovar en 2015. Modelo en el que cree que, de verdad, la financiación va a estar basada en objetivos cumplidos y la investigación va a cobrar un papel fundamental.

Intervienen entonces diferentes investigadores principales y directores de Departamento (D. Jesús De la Rosa, D. Francisco Baldoín, D. Pedro Partal, D. Uwe Pischel, D. José Borrego, D. Pedro Pérez, D. Carlos Vilchez) que exponen, con diferentes argumentos, cómo la política de recortes (infraestructuras, personal) pone en grave riesgo la actividad que desarrollan en la Universidad la cual es fundamental para el prestigio de la misma. Entienden que la decisión de un recorte "lineal" en las partidas no es justa con lo específico de las actividades investigadoras y docentes de este Centro. Sr. Rector lamenta que la reducción en los presupuestos también se debe a la necesidad de paliar errores contables sobre capítulo 1 cometidos por el gobierno de la Universidad durante el período anterior. Añade su oposición a la política de tasa de reposición impuesta por la autoridad autonómica, lo cual redundará en pérdidas de investigadores por la falta de perspectivas de promoción. No obstante el Sr. Rector apuesta por políticas competitivas en investigación, proyectos de calidad en definitiva, confía en que este Centro va a liderar todas las iniciativas y se compromete a tratar la posible contratación de personal docente e investigador por fines exclusivos de investigación. D. José Rodríguez Quintero pregunta por la postura de la Universidad de Huelva respecto a las becas Ramón y Cajal a lo que el Rector responde que quiere saber la postura de la Junta de Andalucía en cuanto a la financiación de las mismas. Finalmente, el Sr. Rector anuncia que quiere potenciar la investigación en una serie de áreas con futuro (pone de ejemplo la biosanitaria) y entiende que ello se puede apoyar en el modelo de cátedras externas.

Un nuevo bloque de intervenciones del Sr. Rector y los miembros de la Junta se centró en el Plan de Organización Docente (POD). Sr. Rector adelanta que, en lo sucesivo, no se va a contar con "reducciones" sobre la carga docente, sino de dedicación a actividades como precisamente la investigadora. Será un documento elaborado con total transparencia, diferente a lo hasta ahora considerado y realmente adaptado a los nuevos grados. En este apartado, diferentes intervenciones de miembros de la Junta (Sr. Decano, Carmen Moreno, Pedro Pérez) hacen hincapié en el injusto trato sobre este Centro al no hacerse una consideración clara y objetiva de la actividad investigadora. En particular, D. Pedro Pérez y D. Francisco Córdoba piden que se aplique la normativa vigente y cada profesor, en función de lo que realmente hace, tenga la carga docente prevista: 16, 24 o 32 créditos. Es preciso incluso precisar el

Código Seguro de verificación:DOerMSq+GWXa3LHZTP08Dg==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.uhu.es/verfirmav2/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	JUAN LUIS AGUADO CASAS	FECHA	29/05/2014
ID. FIRMA	firma.uhu.es	PÁGINA	2/3



DOerMSq+GWXa3LHZTP08Dg==

lenguaje empleado en el POD y proponen computar la dedicación docente sobre horas semanales, no sobre horas de docencia.

En el siguiente apartado de la sesión de le hizo llegar al Sr. Rector diferentes demandas sobre el funcionamiento de los órganos de gestión de la Universidad. Así D. Pedro Partal aboga por agilidad y profesionalidad en el PAS que apoya en la investigación. D. Jesús Fernández Arteaga pone de manifiesto el desconocimiento total del Vicerrectorado de Ordenación Académica del problema derivado de la impugnación por parte del Estado de plazas de titular de esta Universidad, o de la incertidumbre generada por la futura pérdida de personal en la Unidad de Calidad de la Onubense. D. Juan Luis Aguado requiere un apoyo eficiente desde la Unidad de Posgrado para la gestión de los Másteres Oficiales. D. Gabriel Ruiz de Almodóvar entiende que es preciso normalizar el funcionamiento de muchos servicios. A todo ello el Sr. Rector indica que el propósito de su equipo es acometer una reforma del funcionamiento de los servicios de apoyo, no sólo desde el punto de vista reglamentario, sino también en los procesos de toma de decisión. Asimismo, anuncia que se va a potenciar la Unidad para la Calidad una vez resueltos los problemas derivados del personal contratado por capítulo 6. Y comparte con la Junta su deseo de crear "centros de compras" entre todas las universidades públicas con el objeto de reducir costes y, a la vez, agilizar el pago a proveedores. Concreta además algunas iniciativas de gestión que van a abordar a la mayor brevedad posible como son reducción en un 50% de las deudas por la evaluación de tesis doctorales, reducción de los atrasos en pagos de las salidas de campo, reducción en el pago de las dietas (a día de hoy se han abonado hasta marzo de 2013), comienzo de un programa piloto de gestión desde los Centros sobre los Másteres Oficiales.

La sesión finaliza con el agradecimiento del Rector a los miembros de la Junta y del Centro por sus aportaciones y, sobre todo, por la elevada calidad del trabajo desarrollado día tras día. Espera que, tras este duro período de esfuerzos añadidos, mejore el ánimo de todos.

Tras ello, agotado el Orden del Día, y no habiendo más asuntos que tratar, el Sr. Decano declara cerrada la sesión a las 20 horas y 00 minutos del cuatro de diciembre de dos mil trece, procediéndose seguidamente a la redacción de la presente Acta, extendida en folios de papel común, numerados del 1 al 3, por una sola cara; y de cuyo contenido, como Secretario de la Facultad de Ciencias Experimentales, doy fe.

Vº Bº EL DECANO

EL SECRETARIO

Fdo.: Rafael Torronteras Santiago

Fdo.: Juan Luis Aguado Casas

Código Seguro de verificación:DOerMSq+GWXa3LHZTP08Dg==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.uhu.es/verifirmav2/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	JUAN LUIS AGUADO CASAS	FECHA	29/05/2014
ID. FIRMA	firma.uhu.es	DOerMSq+GWXa3LHZTP08Dg==	PÁGINA 3/3



DOerMSq+GWXa3LHZTP08Dg==